

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOZ.-AÑO IX.-NÚMERO 2.658

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 1922

## LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

### SENADO

18, 22:30 h.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta.

Preside Sánchez de Toca.

Se entra en el orden del día.

Se vota definitivamente el presupuesto de Marruecos.

Se aprueba el proyecto sobre el régimen jurídico de la propiedad en terrenos pertenecientes al Estado en Ceuta y Tetuán.

Presupuesto de Instrucción pública

Se pone a discusión el presupuesto de Instrucción pública

El señor PALOMO consume un turno en contra.

Censura el orador la falta de organización de los Centros de enseñanza y arremete contra la burocracia y el favoritismo que dispersan los políticos, causando grave perjuicio a la economía y a la cultura del país.

Se declara enemigo de la autonomía universitaria tal como existe en la actualidad.

El señor TORMO le contesta por la Comisión, defendiendo el presupuesto, que ha tenido que amoldarse a las exigencias actuales, aunque el orador reconoce que en materia de enseñanza se puede llegar a realizar en breve plazo una transformación más radical.

El señor SILIO consume otro turno en contra.

Califica el actual presupuesto de absurdo.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA interrumpe.

Si es obra mía no es de Montejo, porque entonces diré que no tiene padre conocido.

El señor SILIO continúa combatiendo el presupuesto.

Ataca al ministro de Instrucción pública, diciéndole que se dedica a sesear en el banco azul.

Pide al señor Montejo que exponga su criterio respecto a la autonomía universitaria, pues sospecha que no es ardiente partidario de ella.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA le contesta, afirmando que el

### CONGRESO

A las tres y cuarenta se abre la sesión. Preside Bugallo.

El señor SÁNCHEZ GUERRA explica el desarrollo de la última crisis en igual términos que en el Senado.

Empieza dedicando elogios al ex ministro de la Guerra, general Olaquer, a quien requirió para que aceptara la cartera, sin conocerle personalmente.

A pesar de que se halibea satisfecho de los servicios que prestaba el señor Olaquer, éste presentó la dimisión por falta de práctica parlamentaria.

El orador afirma que reconoció la razón que asistió al Ministro y aceptó la dimisión.

En vista de las dificultades que en los actuales momentos presenta la cartera de Guerra, prefirió encargarse de ella, por lo que solicita el orador la cooperación de todos.

El señor TEJERO explica una intervención referente a la cesión de la cartera de la Equitativa a la Fundación Rosillo.

Asegura que el Real decreto se frágó en la Cámara para comprender en él tan sólo este caso concreto.

Con ello el Poder público ha desamparado a las demás Sociedades mutuistas, con el consiguiente quiebre a sus intereses económicos.

El ministro del TRABAJO le contesta que el decreto no puede amparar este hecho y asegura que al publicar tales disposiciones lo hizo siempre inspirado en un espíritu de justicia.

El señor BARCIA desarrolla una intervención de política internacional.

Describe el estado actual de las relaciones entre los diversos Estados, asegurando que la actualidad se caracteriza por una desorientación política en toda Europa.

Refiriéndose al actual Gobierno insiste en que vive despreocupado de todas las cuestiones exteriores.

En cambio, Francia e Inglaterra se unen amigablemente para discutir el estatuto de Tánger.

España, que está llamada a desempeñar un papel tan importante en esta cuestión, intimamente relacionada con la política mediterránea, no se preocupa en prepararse para asistir a la futura lucha de nuestros destinos como nación.

Termina diciendo que antes Europa ejercía una hegemonía que ahora se halla cercana a la anarquía.

El ministro de ESTADO le contesta affirmando que España, Francia e Inglaterra se hallan de acuerdo para resolver este problema.

proyecto presentado por él es idéntico al del señor SILIO.

Dice que apenas existe diferencia.

Respecto al problema universitario en España, contesta que antes se pedía la autonomía; pero en cambio ahora las mismas Universidades se muestran enemigas de esta concesión del Estado.

El señor POSADA consume un turno, mostrándose partidario de una autonomía distinta de la decreada por el anterior Gobierno.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA cree que no debe imponerse por la fuerza el régimen autonómico.

El señor SILIO insiste en su creencia de que el actual Ministro es opuesto a la concesión del régimen autonómico universitario en España.

Atiende los propósitos del Ministro, decidido a aprovechar el intervalo parlamentario para publicar por decreto la suspensión de la autonomía universitaria, pues lo considera enemigo de ella.

Término diciendo que con ello se irrogaría un gran perjuicio a la cultura y a la vida futura de la enseñanza superior.

El señor CARRACIDO consume un turno, extrañándose de que en España no se realice una labor seria y cultural con América.

Cita el caso de Francia, preocupada en fomentar la cultura en América, comparándolo con el hecho de nuestro oívo sistemático de aquellas naciones, cuando nuestro porvenir universitario está en fomentar una profunda cultura hispanoamericana.

El señor SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ presenta una proposición, considerando suficientemente discutida la totalidad del presupuesto de Instrucción pública.

Así se acuerda.

Se discute el artículo 20.

Se concede la pensión a la viuda del teniente coronel Barrera, considerándolo como muerto en campaña.

Se aprueba otra pensión a favor de la hija de Martínez de la Rosa.

Y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Se entra en el orden del día.

Se discute el proyecto de Ordenación ferroviaria.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Gasset.

Dice que la solución dada por el Gobierno al problema ferroviario es la única solución viable ante la incapacidad actual de las empresas ferroviarias en armonía con las necesidades del tráfico.

Es imposible continuar en la misma forma porque representa una carga superior al volumen de nuestra Hacienda.

Assegura que el rescate pudiera utilizarse como recurso en el caso de que se demuestre la conveniencia a causa de una acentuación de la crisis aguda por que atraviesen las comunicaciones ferroviarias.

Pide al Parlamento que estudie con seriedad la única fórmula que nos permita llevar a cabo una reforma conveniente para el erario público.

El señor GASSET explica con detenimiento la relación que existe entre las nuevas tarifas con respecto a las antiguas.

Dice que el proyecto ofrece algunas confusiones, lo que demuestra con varios ejemplos y pide al Ministro que deban aclararse todos los puntos oscuros.

Defiende el sistema de intereses fijos, arreciando las censuras contra el Gobierno, que pretende otorgar a las Compañías ciertos privilegios, enjandando las deudas con el sistema de intereses variables.

Se muestra partidario de los intereses fijos.

La ampliación de plazos otorgados a las Compañías con nuevas concesiones, constituyen una seria amenaza, cuando mediante el estudio de la situación financiera de los ferrocarriles se puede llegar a una situación buscando recursos sin molestar al Estado.

Termina el orador diciendo que está dispuesto a transitar con las cosas finales, con objeto de colaborar con el Gobierno a la modificación del actual sistema por otro mejor cuya necesidad se hace sentir.

El señor ARGÜELLES niega que quiera imponer su criterio pacifista.

Trata de convencer al orador de las dificultades que se alcanzarían si pretendiésemos asignar un interés fijo al capital de las Compañías ferroviarias.

Se desecha el voto particular y se levanta la sesión a las ocho y media.

EDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

# SOLUCIONES PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LOS LOCALES ESCUELAS

## A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

Ante el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital se ha dirigido una memoria por la Junta local de Primera enseñanza y un razonado informe de la Inspección del ramo, en los que se pone de manifiesto las pésimas condiciones de los locales donde están instaladas las escuelas nacionales, y se ofrecen distintas soluciones para remediar tan interesante problema.

Es evidente y ciertísima la queja. Los locales escuelas no tienen capacidad, ni luz, ni ventilación, y carecen de las más elementales condiciones higiénicas y pedagógicas para el fin a que están destinados. Excepto los de las escuelas graduadas de la calle Abril, los demás, lo mismo el que es propiedad del Ayuntamiento, de la calle Montesino, que los instalados en casas particulares de alquiler, no deben continuar funcionando por más tiempo a menos que las autoridades y Corporaciones encargadas de velar por la higiene, salud y educación e instrucción de los niños neguen una total dejación de sus facultades regladas y hasta de sus deberes y sentimientos humanitarios.

Tan interesante problema está ya planteado ante el Ayuntamiento, que es la Corporación encargada de solucionarlo por ministerio de la ley.

No se nos oculta la difícil situación económica que en la actualidad atraviesa el Ayuntamiento, y conocemos también los buenos deseos, la favorable disposición y probado interés de la Corporación—basta conocer las dignas personas que la integran—en favor de cuestión tan importante; y como no se debe desaprovechar el estado actual de opinión acerca de tan vital asunto y no debe suceder lo que en anteriores ocasiones ha ocurrido, de no pasar el expediente del trámite de licencia favorable propósitos, luminosos informes y laudables acuerdos, pero sin

hacerse nada práctico ni dictarse ninguna resolución concreta, estando actualmente las escuelas—aumentadas en número por el llamado desdoble de las antiguas auxiliares—en peor situación que anteriormente, con gravísimo daño para la salud, educación y enseñanza de los niños pobres asistentes a las mismas, hemos creído llegado el caso de presentar al excelentísimo Ayuntamiento, por conducto de la digna Comisión a quien tenemos el honor de dirigirnos, la presente moción, producto del estudio que hemos hecho del problema dando con él una cumplida satisfacción a nuestros deberes ciudadanos y, sobre todo, a los dictados de nuestra propia conciencia.

La población escolar de Badajoz, según el censo oficial, alcanza el número de 3.224 niños; de estos, están matriculados en las escuelas públicas, 1.289, y la asistencia media mensual a las mismas, es de 936. Por esta sencilla estadística se ve que dejan de matricularse la considerable cantidad de 1.935 niños y faltan a la asistencia de los matriculados 353, y entre todos dejan de recibir instrucción, 2.288 niños pobres, porque los pudentes o ricos, no pueden estar comprendidos en este número.

Las escuelas de niños existentes en la actualidad son: graduada aneja a la Normal de Maestros, con un regente director y cuatro maestros de sección, graduada de la calle de Abril, un director y dos maestros de sección; tres unitarias y dos de carácter municipal en la Estación y San Roque, que hacen un total de siete escuelas, con 13 maestros, pues no se cuentan los de la Beneficencia provincial.

Es decir: que para 1.700 niños, según el censo antiguo—en el que se está confecionando, será mucho mayor por haber crecido considerablemente la población—tenemos siete escuelas públicas, correspondiendo a cada una 242 alumnos que hay que recibir, esta es la benéfica frase apropiada a la mayor parte de ellos, en pequeñas salas de casas particulares de alquiler donde no caben cómodamente, según se ha comprobado por la visita oficial de la Junta provincial de la enseñanza a la que asistieron representantes de los periódicos locales, 20 niños; y para la

de niñas que no enumeramos ni detallamos en gracia a la brevedad.

El procedimiento, o forma de habilitar locales para seis escuelas, es tan curioso y original que no nos resistimos a la tentación de relatarlo para que vea el Ayuntamiento en qué condiciones se puede realizar el servicio. En los presupuestos se consigna para casa vivienda de cada uno de los maestros, 60 pesetas, y para esos seis, 25 pesetas más para que ellos busquen y alquilen el local para la escuela, y con esa cantidad total de 85 pesetas el maestro arrienda el piso de la casa que puede encontrar y en la habitación más grande instala la escuela, y así resulta que la sala de visitas de una modesta casa capaz para seis u ocho personas queda convertida en escuela para 70 o más niños. Esto se ha comprobado en la visita.

Este procedimiento es antílgico, abusivo e inapropiado para la consecución

del fin que se persigue; el maestro no tiene por qué buscar ni arrendar local para la escuela; esto es obligación del Ayuntamiento; bien es verdad que los dueños de casa se niegan a contratar con él porque no cobran el precio de menor número de escuelas y escasos recursos; y se establecen otras condiciones de preferencia que no pueden comprender a Badajoz. Y en su consecuencia, si el Estado es el que hubiera de construir los grupos escolares, bien se puede asegurar que esta capital no contaría nunca con edificios apropiados para sus escuelas y seguiríamos eternamente en el deplorable estado actual.

Existen, pues, en total 20 escuelas públicas de ambos sexos y 35 maestros, cuando con arreglo a la población escolar y exigencias de la enseñanza, el número de escuelas y de maestros debe aumentarse sin más sacrificio por parte del Ayuntamiento que facilitar edificios donde instalar escuelas graduadas, por la inmensa ventaja que éstas ofrecen sobre las unitarias para todos los efectos de la enseñanza y educación.

El problema de locales actualmente planteado, no debe tener solamente

el remediar el mal subsistente de la indecorosa e insalubre instalación de las escuelas públicas, aunque esto sólo basaría para abordarlo, sino a poder asegurar para siempre la completa instrucción y educación de la población escolar de Badajoz, resolviendo de plano la magna cuestión que tanto debe preocesar a todo el mundo, pues que es sabido que en España y en Badajoz, en igual o mayor grado, el malestar moral y económico social es seccionalmente un problema de educación en todos los órdenes y clases sociales, y más especialmente en la clase pobre y necesitada.

Tiene otro aspecto la cuestión, importante también para la vida del Municipio, en lo que respecta a la parte económica. Hoy el Ayuntamiento de Badajoz gasta en atenciones de la enseñanza, arrendamiento de locales y casa habitación de los maestros, material para las llamadas escuelas desdobladas y susodicho y material para las de carácter municipal, grandes sumas que luego sin acudir a otros ingresos ni otras partidas del presupuesto, resulta que el sobrante del 16 por 100 sobre territorial, la renta de inscripciones y lo que se satisface por alquileres, suman pesetas 80.604. Además, el Ayuntamiento paga por sueldos de cinco maestros, 10.000 pesetas; por material para estas cinco escuelas municipales, 1.125 pesetas, y por material de seis escuelas nacionales — las llamadas desdobladas — 1.104, que suman 12.229 pesetas, que unidas a las 80.604, hacen un total de 92.833 pesetas.

Para nuestro cálculo, bastan las referidas 80.604 pesetas, más las 1.104 del material de las seis escuelas nacionales, que hacen un total de 81.708 pesetas; y no incluimos las 11.104, por estar destinadas para los sueldos de cinco maestros de carácter municipal y para el material de las cinco escuelas nacionales, que son auxiliares, como las de la antigua Cárcel, plaza Alta; otro en el solar de la calle Concepción Baja; otro en el edificio de la calle Monte-Sin y Corregidores, viejos edificios, 457; la Academia de Música en la calle de Chapín, 441; la estufa de desinfección, 180; en la calle de Concepción Baja, un solar de 400; y, por último, las casas dejadas por testamento a favor de la Junta provincial de la enseñanza a la que asistieron representantes de los periódicos locales, 20 niños; y para la

Municipalidad, para una escuela, y entre el extenso solar conocido por la posada de Santa Lucía.

Los edificios o solares de la calle del Castillo y antigua Cárcel sólo sirven el Ayuntamiento para guardar herramientas y enseres o útiles de obras; el de la calle Concepción, para vivienda de un vecino y estable de garaje; el de la plaza Alta, para el encargado del Peso colodrazo, que lo utiliza como posada; la Academia de Música, para estudio o ensayo de la banda municipal; el de la calle del Río, para la estufa de desinfección, sitio o lugar impropio de esta instalación; y, por último, la casa de la calle Melchor de Esvora y avenida de Joaquín Costa, parcialmente.

Hacemos esta enumeración detallada para hacer patente los servicios a que están destinados y el escasísimo provecho que obtiene el Ayuntamiento con estos extensos solares y el inmenso beneficio que podían reportar si se les destinaran, los que fueron pre-

presupuestos del Estado sólo hay crecido para construir 98 escuelas en toda España; pero además, con arreglo a la legislación de construcciones civiles, son preferidos aquellos pueblos de menor número de escuelas y escasos recursos; y se establecen otras condiciones de preferencia que no pueden comprender a Badajoz. Y en su consecuencia, si el Estado es el que hubiera de construir los grupos escolares, bien se

podrá construir la fuerza obligatoria de facilitar casa a cada uno, y de esta modo desaparece también del presupuesto municipal este importante gasto.

El importe de estas construcciones que repetimos, deben hacerse con la mayor modestia posible, dejando atendidas las condiciones esenciales, las cálculos en 700.000 pesetas. Para pagar ese gasto se dispone de 81.708 pesetas por año. Hay que fijar un interés a las 700.000 pesetas, que creemos debe ser el 7 por 100, que al año asciende a 48.000 pesetas, las que deducidas de las 81.708 disponibles, quedan para amortización de capital por año 32.708, y multiplicadas por veinte años, término máximo de la duración del pago total, suman 654.160 pesetas, que unidas a la cantidad que arroja cada año la disminución de interés, nos da una cantidad sobrante en demasía para pagar el capital e intereses que se quedan las obras.

Para realizar éstas pueden adoptarse distintos procedimientos: o el contrato con una Casa o Sociedad constructora para convertir con ella la forma de pago por término de veinte años y al 7 por 100 de interés, especificándose en el contrato para garantir la seguridad y exonerar del pago en cada plazo, que quedan afectos los ingresos del sobrante del 18 por 100 sobre la contribución territorial y la renta de inscripciones y material, corre a cargo del Estado.

4.<sup>a</sup> La instalación de las nuevas escuelas nacionales en locales salubres, ventilados, alegres, y con mobiliario de enseñanza, llevaría a las mismas a la casi totalidad de los niños de Badajoz; y servirían por su excelente funcionamiento, de modelo que imitar, por parte de las escuelas privadas, que adolecen hoy de iguales o parecidos defectos que las públicas, que tratamos de remediar.

Badajoz, 15 de julio de 1922.—Antonio Fernández de Molina. Sergio Luna, Regino de Miguel, Ricardo Carapeto, Jesús Rincón, Matilde Gómez Rodríguez, Rafael Morales, Julio Rincón, Felipe Carazo, Luis Calatayud, Joaquín Villalón, Leopoldo Agudo, Manuel Jiménez Cierzo, Narciso Vázquez, Antonio Chocarro.

# Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

## SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.

Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

Compra y venta de valores.

Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Créditos personales sobre una sola firma.

Negociación de cupones.

Créditos sobre mercancías.

Giro y cartas de crédito sobre España y demás países.

Compra y venta de ESCUDOS POR TUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

## SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES RESTO DE ESPAÑA

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Murcia, Olot, Oriente, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria; Tarrasa, Tívoli, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

## REGISTRO CIVIL

Movimiento de población habido en la capital en las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Julian Cordero Rubio, de sesenta y un años, insuficiencia aguda del miocardio. Peñas, 41.

Manuel Delgado Espada, de cuarenta y cinco años, lesión cardiaca. Felipe Checa. Diputación.

Joaquina Cerrato Rodríguez, de diez días, debilidad congénital. Plaza de San José, 17.

Petra Civera Silleró, de setenta años, hemorragia cerebral. Arco Agüero, 21.

Nacidos.—Isabel Bargado Correa. San Juan, 63.

Juan Belmonte Perera. Morales, 36.

Carmen Cadenas Núñez. Morales, número 56.

Francisco Montesino García. Atocha, 24.

## P. GÓMEZ MUÑÍZ

DENTISTA

ZARAGOZA. Y PEL. — BADAJOZ

## En la Comisaría Bolsa de Madrid

(POR TELÉFONO)

18, 22'50 h.

### Una cuestión y un herido

En las primeras horas de la tarde cuestionaron, efecto del vino ingerido, Lorenzo Pulido Méndez, que vive en la calle San Atón, 53, y Daniel Caabeza.

De las palabras pasaron a los hechos, resultando el primero con erosiones de carácter leve en la cara y cuello, de las que fué asistido en el Hospital civil.

### PRESTAMOS

La Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Badajoz concede préstamos sobre cereales, en las siguientes condiciones:

Nuestro propósito creemos haberlo expuesto con toda claridad.

Llevados de nuestro amor y entusiasmo por esta población y por el de la escuela, base de todo progreso moral y bienestar social y concededores de la cultura e instrucción existentes, y al propio tiempo del vergonzoso e infamante estado en que se encuentran los locales de las escuelas públicas, creemos de estricto deber de conciencia aportar estos datos ante esa Comisión del excelentísimo Ayuntamiento para que medite si se puede tolerar por más tiempo este estado de cosas sin ponerle remedio.

Por fortuna, la solución del problema supone muy poco sacrificio; pero aun cuando fuera preciso mayor esfuerzo, no le es dable al Ayuntamiento tener desatendida tan sagrada obligación y esperamos confiadamente de su celo e interés por el pueblo que le ha confiado su administración, que ha de ser atendida nuestra demanda, e imitando a Zaragoza, aunque sea modestamente, realice esa gran obra social, de que tan necesitada está nuestra ciudad.

Como síntesis de lo expuesto, formulamos las siguientes:

### CONCLUSIONES

1.<sup>a</sup> Por carencia absoluta de higiene y condiciones pedagógicas de los locales, la enseñanza en las escuelas de Badajoz, no obstante la buena voluntad y los esfuerzos del profesorado, es un báculo de ignominia que ni el Ayuntamiento ni el vecindario deben tolerar por más tiempo sin ponerle el remedio necesario.

2.<sup>a</sup> El Ayuntamiento gasta en alquileres para viviendas, locales, material y otras atenciones de primera enseñanza, la cantidad anual de 40.584 pesetas, con esta suma y 35.500 del sobrante del 16 por 100 del recargo municipal sobre la contribución territorial, crédito efecto por ministerio de la Ley a obligaciones de primera enseñanza, y con 16.749 pesetas de la renta de inscripciones, o sea en junio pesetas 92.833 anuales, hay suficiente volumen de numerario o crédito para poder operar y satisfacer con creces en veinte años 700.000 pesetas de capital, y el 7 por 100 de interés de esta cantidad para construir en los solares que se designen, propiedad del Ayuntamiento, nuevos locales escuelas que reúnen las condiciones esenciales exigidas para esta clase de edificios, ya que por desgracia no podemos aspirar a hacerlos con el lujo y esplendor que deberían tener.

3.<sup>a</sup> Una vez que se disponga de locales o grupos escolares, se instalarán en ellos escuelas graduadas, nombrándose el número de maestros de ambos sexos que fueren precisos, sin gravamen alguno para el Ayuntamiento, porque el gasto total de personal y material, corre a cargo del Estado.

### Fondos públicos

Perpetua exterior, 4 por 100

Serie F, de 24.000 ptas. nom.. 86 00

> C, de 4.000 > .. 86 50

Perpetua interior, 4 por 100

Serie F, de 50.000 ptas. nom.. 69 55

> C, de 5.000 > .. 69 55

> A, de 500 > .. 00 00

Amortizable, 5/100 antiguo

Serie F, de 50.000 ptas. nom.. 95 80

> C, de 5.000 > .. 95 00

> A, de 500 > .. 00 00

Amortizable, 5 por 100, 1917

Serie F, de 50.000 ptas. nom.. 0

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 18. 22 30 h.

## Comentarios políticos

Sánchez Guerra después de explicar la crisis desde el banco azul, se dirigió al despacho del presidente, donde permaneció largo rato.

Añadió que había firmado un oficio remitiendo el expediente de Picasso.

Sánchez Guerra y Cerviña se reunieron para tratar de la resolución de la crisis.

La conferencia duró una hora.

A la salida interrogaron los periodistas al ministro de la Guerra, quien se negó a dar noticias.

Dijo que la entrevista había sido grata y añadió que había hablado del expediente del general Picasso respecto a la comisión de representantes de todos los sectores políticos, de los que no pensaba excluir a nadie, encontrándose muy satisfecho del desarrollo del debate sobre Marruecos.

Madrid, 19. 1'30 h.

## El cierre de las Cortes

Sánchez Guerra continuó diciendo que durante la reunión hablaron también de política general.

El presidente del Consejo manifestó que reuniría a los jefes parlamentarios con el fin de ponérse de acuerdo sobre el proyecto ferroviario.

Uno de los periodistas preguntó al señor Sánchez Guerra qué cuándo se cerrarían las Cortes.

El Presidente contestó:

—No sé; esto depende del proyecto ferroviario.

## Más del expediente Picasso

Sánchez Guerra, más tarde, celebró una detenida conferencia con varios jefes de otras tantas fracciones políticas, tratando detalladamente del expediente de responsabilidades instruido por el general Picasso.

Todos los probables que tomaron parte en esta reunión guardaron una reserva absoluta, ignorándose, por consiguiente, sobre qué extremos versó la conferencia.

Se sabe que la Comisión parlamentaria que ha de entender en el expediente Picasso la componen 21 diputados, los cuales serán nombrados en la próxima semana.

## Berenguer y el problema de Marruecos

El general Berenguer estuvo esta tarde a primera hora en el Congreso, creyendo que en la sesión de hoy comienzaría a discutirse el expediente de responsabilidades.

Refiriéndose a este asunto el presidente del Consejo y ministro de la Guerra ha dicho que antes de someter el decreto a la firma del Rey, quiere estudiar con detenimiento todos los antecedentes necesarios para obrar en consecuencia.

## El Indulto de Villanueva

Los representantes en Cortes por Asturias han gestionado hoy del Gobierno que se aconseje al Rey el indulto del socialista Villanueva, condenado por un Tribunal militar como consecuencia de los sucesos de la huelga de agosto de 1917.

Todavía no se puede aventurar nada relacionado con el resultado que tendrán estas gestiones, aunque parece que van por buen camino.

## El empréstito para la Exposición

Entre otras cosas, el ex alto Comisario dijo que el problema de Marruecos es un problema militar que había de ser resuelto necesariamente militarmente y no de otra manera.

Respecto al contingente de tropas que hoy existe en las zonas del protectorado, contestó que es el contingente que exige la necesidad de mantener la confianza del país.

Si se intensifica la repatriación de fuerzas—siguió diciendo Berenguer—no tardaría mucho en reaparecer el panico en todo el territorio y muy especialmente en Melilla.

El general Berenguer puso fin a su breve conversación, asegurando que antes que implantar el protectorado el viejo se hace imprescindible el Magistral.

## Prieto intervendrá

La minoría socialista del Congreso, en una reunión celebrada por los elementos que integran dicha fracción parlamentaria, ha designado al señor Prieto para que en su representación tome parte en el examen del expediente Picasso.

## Homenaje al general La Barrera

A las seis la tarde tuvo lugar en

el Depósito de la Guerra el acto de ser entregado al general La Barrera el pergamino que regala a tan prestigioso militar el Cuerpo de Estado Mayor, como homenaje por sus méritos y relevantes servicios prestados a la patria.

Estuviieron presentes Sánchez Guerra, Weyler y buen número de generales.

Ofreció el pergamino, en sentidas y docenas frases, el general Alíx, quien calurosamente elogió la conducta militar del general La Barrera y su brillante hoja de servicios.

El homenajeado, visiblemente emocionado, dió las gracias más rendidas a los presentes por la distinción de que le hacen objeto.

La Barrera, con palabrería de honda sinceridad, hizo votos muy fervientes por que desaparezca total y rápidamente el estado anárquico actual, que tanto mal nos hace, y pidió que todos se unan en una común aspiración: el bien de la patria.

Después usó de la palabra el señor Sánchez Guerra, quien se mostró encantado por el homenaje que se le iba a hacer al general La Barrera, muy merecido, a su juicio.

Sánchez Guerra puso fin a sus frases diciendo que el homenajeado era un general hecho y un parlamentario en ciernes.

## Petición de los navieros

Una numerosa comisión de navieros, acompañada por los diputados del Bioria, visitaron hoy a Sánchez Guerra y a Bergamín con el fin de pedirles que antes que se cierran las Cortes se discuta, por ver si puede aprobarse, un proyecto de ley relativo a primas mercantes.

**Parece que Burguete aplaza su viaje**

El nuevo alto comisario de España en Marruecos, general don Ricardo Burguete, parece que ha aplazado hasta el jueves su salida para la zona del protectorado.

Este aplazamiento no tiene todavía carácter definitivo, porque depende del resultado que ofrece una conferencia que ha de celebrar con el señor Sánchez Guerra.

## Los alumnos de la Escuela de Guerra

A causa de la dimisión que de su cargo hizo el general Olaguer, ha sido aplazado la firma del decreto por el que se concede el reingreso a los alumnos que fueron excluidos de la Escuela Superior de Guerra.

Refiriéndose a este asunto el presidente del Consejo y ministro de la Guerra ha dicho que antes de someter el decreto a la firma del Rey, quiere estudiar con detenimiento todos los antecedentes necesarios para obrar en consecuencia.

## El Indulto de Villanueva

Los representantes en Cortes por Asturias han gestionado hoy del Gobierno que se aconseje al Rey el indulto del socialista Villanueva, condenado por un Tribunal militar como consecuencia de los sucesos de la huelga de agosto de 1917.

Todavía no se puede aventurar nada relacionado con el resultado que tendrán estas gestiones, aunque parece que van por buen camino.

## El empréstito para la Exposición

Entre otras cosas, el ex alto Comisario dijo que el problema de Marruecos es un problema militar que había de ser resuelto necesariamente militarmente y no de otra manera.

Respecto al contingente de tropas que hoy existe en las zonas del protectorado, contestó que es el contingente que exige la necesidad de mantener la confianza del país.

Si se intensifica la repatriación de fuerzas—siguió diciendo Berenguer—no tardaría mucho en reaparecer el panico en todo el territorio y muy especialmente en Melilla.

El general Berenguer puso fin a su breve conversación, asegurando que antes que implantar el protectorado el viejo se hace imprescindible el Magistral.

## Prieto intervendrá

La minoría socialista del Congreso, en una reunión celebrada por los elementos que integran dicha fracción parlamentaria, ha designado al señor Prieto para que en su representación tome parte en el examen del expediente Picasso.

## Homenaje al general La Barrera

A las seis la tarde tuvo lugar en

el Depósito de la Guerra el acto de ser

entregado al general La Barrera el pergamino que regala a tan prestigioso militar el Cuerpo de Estado Mayor, como homenaje por sus méritos y relevantes servicios prestados a la patria.

Estuviieron presentes Sánchez Guerra, Weyler y buen número de generales.

Ofreció el pergamino, en sentidas y docenas frases, el general Alíx, quien calurosamente elogió la conducta militar del general La Barrera y su brillante hoja de servicios.

El homenajeado, visiblemente emocionado, dió las gracias más rendidas a los presentes por la distinción de que le hacen objeto.

La Barrera, con palabrería de honda sinceridad, hizo votos muy fervientes por que desaparezca total y rápidamente el estado anárquico actual, que tanto mal nos hace, y pidió que todos se unan en una común aspiración: el bien de la patria.

Después usó de la palabra el señor Sánchez Guerra, quien se mostró encantado por el homenaje que se le iba a hacer al general La Barrera, muy merecido, a su juicio.

Sánchez Guerra puso fin a sus frases diciendo que el homenajeado era un general hecho y un parlamentario en ciernes.

**Petición de los navieros**

Una numerosa comisión de navieros, acompañada por los diputados del Bioria, visitaron hoy a Sánchez Guerra y a Bergamín con el fin de pedirles que antes que se cierran las Cortes se discuta, por ver si puede aprobarse, un proyecto de ley relativo a primas mercantes.

**Parece que Burguete aplaza su viaje**

El nuevo alto comisario de España en Marruecos, general don Ricardo Burguete, parece que ha aplazado hasta el jueves su salida para la zona del protectorado.

Este aplazamiento no tiene todavía carácter definitivo, porque depende del resultado que ofrece una conferencia que ha de celebrar con el señor Sánchez Guerra.

A causa de la dimisión que de su cargo hizo el general Olaguer, ha sido aplazado la firma del decreto por el que se concede el reingreso a los alumnos que fueron excluidos de la Escuela Superior de Guerra.

Refiriéndose a este asunto el presidente del Consejo y ministro de la Guerra ha dicho que antes de someter el decreto a la firma del Rey, quiere estudiar con detenimiento todos los antecedentes necesarios para obrar en consecuencia.

El homenajeado, visiblemente emocionado, dió las gracias más rendidas a los presentes por la distinción de que le hacen objeto.

La Barrera, con palabrería de honda sinceridad, hizo votos muy fervientes por que desaparezca total y rápidamente el estado anárquico actual, que tanto mal nos hace, y pidió que todos se unan en una común aspiración: el bien de la patria.

Después usó de la palabra el señor Sánchez Guerra, quien se mostró encantado por el homenaje que se le iba a hacer al general La Barrera, muy merecido, a su juicio.

Sánchez Guerra puso fin a sus frases diciendo que el homenajeado era un general hecho y un parlamentario en ciernes.

**Petición de los navieros**

Una numerosa comisión de navieros, acompañada por los diputados del Bioria, visitaron hoy a Sánchez Guerra y a Bergamín con el fin de pedirles que antes que se cierran las Cortes se discuta, por ver si puede aprobarse, un proyecto de ley relativo a primas mercantes.

**Parece que Burguete aplaza su viaje**

El nuevo alto comisario de España en Marruecos, general don Ricardo Burguete, parece que ha aplazado hasta el jueves su salida para la zona del protectorado.

Este aplazamiento no tiene todavía carácter definitivo, porque depende del resultado que ofrece una conferencia que ha de celebrar con el señor Sánchez Guerra.

A causa de la dimisión que de su cargo hizo el general Olaguer, ha sido aplazado la firma del decreto por el que se concede el reingreso a los alumnos que fueron excluidos de la Escuela Superior de Guerra.

Refiriéndose a este asunto el presidente del Consejo y ministro de la Guerra ha dicho que antes de someter el decreto a la firma del Rey, quiere estudiar con detenimiento todos los antecedentes necesarios para obrar en consecuencia.

El homenajeado, visiblemente emocionado, dió las gracias más rendidas a los presentes por la distinción de que le hacen objeto.

La Barrera, con palabrería de honda sinceridad, hizo votos muy fervientes por que desaparezca total y rápidamente el estado anárquico actual, que tanto mal nos hace, y pidió que todos se unan en una común aspiración: el bien de la patria.

Después usó de la palabra el señor Sánchez Guerra, quien se mostró encantado por el homenaje que se le iba a hacer al general La Barrera, muy merecido, a su juicio.

Sánchez Guerra puso fin a sus frases diciendo que el homenajeado era un general hecho y un parlamentario en ciernes.

**Petición de los navieros**

Una numerosa comisión de navieros, acompañada por los diputados del Bioria, visitaron hoy a Sánchez Guerra y a Bergamín con el fin de pedirles que antes que se cierran las Cortes se discuta, por ver si puede aprobarse, un proyecto de ley relativo a primas mercantes.

**Parece que Burguete aplaza su viaje**

El nuevo alto comisario de España en Marruecos, general don Ricardo Burguete, parece que ha aplazado hasta el jueves su salida para la zona del protectorado.

Este aplazamiento no tiene todavía carácter definitivo, porque depende del resultado que ofrece una conferencia que ha de celebrar con el señor Sánchez Guerra.

A causa de la dimisión que de su cargo hizo el general Olaguer, ha sido aplazado la firma del decreto por el que se concede el reingreso a los alumnos que fueron excluidos de la Escuela Superior de Guerra.

Refiriéndose a este asunto el presidente del Consejo y ministro de la Guerra ha dicho que antes de someter el decreto a la firma del Rey, quiere estudiar con detenimiento todos los antecedentes necesarios para obrar en consecuencia.

El homenajeado, visiblemente emocionado, dió las gracias más rendidas a los presentes por la distinción de que le hacen objeto.

La Barrera, con palabrería de honda sinceridad, hizo votos muy fervientes por que desaparezca total y rápidamente el estado anárquico actual, que tanto mal nos hace, y pidió que todos se unan en una común aspiración: el bien de la patria.

Después usó de la palabra el señor Sánchez Guerra, quien se mostró encantado por el homenaje que se le iba a hacer al general La Barrera, muy merecido, a su juicio.

Sánchez Guerra puso fin a sus frases diciendo que el homenajeado era un general hecho y un parlamentario en ciernes.

**Petición de los navieros**

Una numerosa comisión de navieros, acompañada por los diputados del Bioria, visitaron hoy a Sánchez Guerra y a Bergamín con el fin de pedirles que antes que se cierran las Cortes se discuta, por ver si puede aprobarse, un proyecto de ley relativo a primas mercantes.

**Parece que Burguete aplaza su viaje**

El nuevo alto comisario de España en Marruecos, general don Ricardo Burguete, parece que ha aplazado hasta el jueves su salida para la zona del protectorado.

Este aplazamiento no tiene todavía carácter definitivo, porque depende del resultado que ofrece una conferencia que ha de celebrar con el señor Sánchez Guerra.

A causa de la dimisión que de su cargo hizo el general Olaguer, ha sido aplazado la firma del decreto por el que se concede el reingreso a los alumnos que fueron excluidos de la Escuela Superior de Guerra.

Refiriéndose a este asunto el presidente del Consejo y ministro de la Guerra ha dicho que antes de someter el decreto a la firma del Rey, quiere estudiar con detenimiento todos los antecedentes necesarios para obrar en consecuencia.

El homenajeado, visiblemente emocionado, dió las gracias más rendidas a los presentes por la distinción de que le hacen objeto.

La Barrera, con palabrería de honda sinceridad, hizo votos muy fervientes por que desaparezca total y rápidamente el estado anárquico actual, que tanto mal nos hace, y pidió que todos se unan en una común aspiración: el bien de la patria.

Después usó de la palabra el señor Sánchez Guerra, quien se mostró encantado por el homenaje que se le iba a hacer al general La Barrera, muy merecido, a su juicio.

Sánchez Guerra puso fin a sus frases diciendo que el hom

## DE SOCIEDAD

Llegaron ayer de Llerena don José Condeos d'Osco y su distinguida esposa, para decir la mano de la bella y distinguida señora Marina López Fernández de Castañeda, para su hijo el culto abogado don Antonio Condeos Farsse.

Nuestra más cordial enhorabuena. La boda se celebrará en breve.

Ayer vinieron de Valverde de Leganés el farmacéutico don José García y el secretario del Sindicato Católico Agrario, don Julián Guillén.

Se encuentra en esta el secretario del Ayuntamiento de Higuera de Vargas, don Joaquín Leal Lima.

Han llegado de Madrid don Rafael Camacho, redactor de *La Acción*.

Marchó a Don Benito el diputado provincial don D. Ego Dávila.

Llegó de Guareña el alcalde de aquel Ayuntamiento, nuestro querido amigo don Joaquín Murillo Pizarro.

Regresó a Burguillos del Cerro el vicepresidente de la Comisión provincial, don Ezequiel Navarro.

Acompañado de su distinguido señor regresó de Gerona el comandante de Castilla don Juan Ignacio de Medina Togores.

Han partido para Campillo de Llerena, después de breve permanencia en ésta, el acusadísimo propietario de aquella localidad don Carlos Fernández, acompañado de su esposa doña Clemencia López y de su bellísima hija Aneclita.

Para el mismo lugar han marchado don Antonio y don Miguel Fernández.



MUESTRAS Y FOLLETOS GRATIS  
A QUIEN LO SOLICITE  
DE LA SOCIEDAD «NESTLE»  
GRAN VÍA LAYETANA, 41  
BARCELONA

SE VENDEN los sotavechamientos de espigas y postes del trazo «Cerro del Año», 340 fanegas, con buen abrevadero. Para tratar, con don Bartolomé Rivera Bautista, en Montijo.

**EL CID** GRAN BAZAR DE CALZADOS  
CALLE DE SAN JUAN, 45  
Antiguo establecimiento completamente reformado con grandes existencias. Calzado de lujo y económico.  
**VIUDA DE FRANCISCO LAIRADO**  
SAN PEDRO ALCANTARA, 10  
ALMACÉN DE CURTIDOS POR MAYOR Y MENOR

**CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO**  
**ANTONIO GUTIERREZ**  
ESPECIALIDAD EN NORIAS  
PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

**MUEBLES Y CARRUAJES**

GRAN FABRICA DE MUEBLES Y CARRUAJES Y CARPINTERIA MECANICA. Especialidad en construcción y reparación de carrozas de corteza y juncos, completo de alfobras, comedores, despachos y gabinetes. Albercares y exposición: Plaza de la Soledad, número 22 (esquina a Bellegaray). BADAJOZ.

“EL PROGRESO” - RAMÓN BALAS

ABONOS-PRODUCTOS QUÍMICOS  
**SOCIEDAD ANÓNIMA “CROS”**,  
Representante: Manuel Pérez Orrego  
San Agustín, 5  
Depósito y Almacenes: Moreno Nieto, 10

**BAÑOS DEL CHARCON**  
(O DE ARRIBA)  
AL SITIO DEL MORAL, EN SALVATIERRA DE LOS BARROS  
TEMPORADA DE 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

Aguas ferruginosas-bicarbonatadas, en baño o betida, curación de la neurastenia, enfermedades del estómago e intestinos, anemia, humor hiperético, reumatismo y otras afecciones. Declaradas de utilidad pública por Real Orden.

Vida en pleno campo, en paisaje bellísimo. Hay piano y gramófono.

Se arriendan habitaciones a 140, 150 y 210 pesetas diarias. Los señores bañistas como té por su cuenta. Hay oratorio. Las personas que acompañan a los bañistas, mayores de edad y niños, se considerarán agujetas, la mitad, a los efectos del pago.

Durante la temporada, dirigirse al propietario, don EUSEBIO GARCIA, en Almadén.

## AUDIENCIA

## Causa por detención ilegal y otros delitos

En las primeras horas de la noche del 22 de octubre del año 1917, Angel Sánchez Vital, que se encontraba conversando con un conocido en la calle Céspedes, de esta capital, fué detenido, sin motivo justificado, por los guardias nocturnos Antonio Osorio y José Rivero. Como se resistiera (por creerlo injusto) a acompañarlos a la preventión municipal, sitió a donde querían conducirlo, trajo de llevarlo a la fuerza y llevando a arrastrarlo; consiguiendo el Angel, mediante un violento esfuerzo, librarse de sus agresores y amarrarse en el domicilio de Antonio Moreno, en donde pasó la noche.

A la mañana siguiente, cuando salió de su refugio, fué perseguido por los guardias Dionisio Portela y Rogelio Fernández (que habían sucedido a los anteriores en el servicio de vigilancia) refugiándose de nuevo en casa de Bernardo Llano, en donde penetraron los guardias y le sacaron a viva fuerza, siendo auxiliados en su tarea por Antonio Luna y José Rostro, conduciéndolo de este modo a la preventión.

Ya en este lugar, fué maltratado por el guardia (que no estaba de servicio y hasta vestía de paisano) Angel Duro, que le infirió diversas contusiones que le impidieron, durante seis días, dedicarse a sus trabajos habituales.

En virtud de los hechos anteriormente narrados, constitutivos, según calificación fiscal, de delitos de detención ilegal, allanamiento de morada, coacciones y daños, comparecieron en la mañana de ayer los anteriores citados en la Sección primera de esta Audiencia y ante los jurados del partido de Badajoz, para celebrarse la vista del proceso incoado a causa de tales hechos, por el Juzgado de este partido.

Constituyeron la Sala el presidente, señor Lozano, y los magistrados señores Abarrátegui y Llera; representa al ministerio público el teniente fiscal señor Caballero, defendiendo la defensa de los procesados a cargo del letrado señor De Miguel y del procurador señor Ger.

Leídos los escritos de conclusiones provisionales presentados por las partes, procedióse al interrogatorio de los reos, el representante de la ley retiró la acusación, y al no presentarse nadie a sostenerla, la Sala dictó auto de sobreseimiento libre.

L. L.

Señalamiento para mañana  
Sección primera. — Juicio por Jurado

Jurados de Badajoz. Delito, falso-dau; procesado, Francisco Castaño; fiscal, señor Caballero; defensa, letrado señor Carlos; procurador, señor Seviano Bacerra.

## FIRMA DEL REY

(POR TELÉFONO)

18, 17 h.

E Rey firmó ayer los siguientes decretos, correspondientes a los Ministerios que se expresan a continuación:

## Guerra

Authorizando la adquisición del material flotante necesario para el más fácil y rápido proporcionamiento de víveres y agua a las guarniciones de Alhucemas y Peñón de Vélez.

## Hacienda

Aprobando lo estipulado por que ha de recibir el Banco de España.

Ampliando las obligaciones del Tesoro, realizadas en 4 de febrero de 1922, en cantidad necesaria para canjear los valores iguales que vencen el 4 de agosto y que se presenten a dicho obsequio.

Promulgando la ley de Contrabando y defraudación.

Item concediendo pensiones al maestro Bretón y a la viuda e hijas de los admirantes Chacón y Pidal.

## Gobernación

Promulgando la correspondiente ley para agregar la barriada de Fuenteacapela al Ayuntamiento de Isla Cristina. Creando el real Patronato de las Juras.

Nombmando consillarios de dicho Patronato al obispo de Coria, el duque de Miranda, a los doctores Marañón y Goyanes, al antropólogo Luis de Hoyos Sáinz, al ingeniero de Monjas Santiago Pérez Argemí y al arquitecto Amós Salvador Carreras.

Decreto sobre amarrar en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano. Abriendo concurso para un edificio en que instalar el Gobierno civil de Cuenca.

Concediendo tratamiento a los Ayuntamientos de Ayamonte y La Línea.

Concediendo honores de jefes de Administración a varios funcionarios. Concediendo la gran cruz de Beneficencia a Amante Lafont.

Item idem a Teresa Fernández Vilalta.

Decreto modificando el plan de ensanche de Valencia.

Lesmos los escritos de conclusiones provisionales presentados por las partes, procedióse al interrogatorio de los reos, que en síntesis manifiestan que obraron en cumplimiento de órdenes recibidas de sus jefes.

Terminada la prueba testifical, que resulta favorable a los reos, el representante de la ley retira la acusación, y al no presentarse nadie a sostenerla, la Sala dictó auto de sobreseimiento libre.

L. L.

Señalamiento para mañana

Sección primera. — Juicio por Jurado

Jurados de Badajoz. Delito, falso-dau; procesado, Francisco Castaño; fiscal, señor Caballero; defensa, letrado señor Carlos; procurador, señor Seviano Bacerra.

## Teatro López de Ayala

El sábado 22 otro gran acontecimiento cinematográfico musical,

## La Verbena de la Paloma

acompañada por la orquesta, dirigida por el maestro

BRETÓN (hijo)

## RASTROJERAS

Se venden las rastrojeras y despojos de las dehesas "Campillo" y "Torreque-mada", con bastantes aguas.

Para tratar, en dichas fincas, con don Virgilio Fernández.

## PEREGRINACION EXTREMEÑA

Alba de Tormes, Avila, Madrid, Loyola y Lourdes

## Católicos extremeños:

Toda España se ha extremecido de gozo celebrando en el año actual el tercer centenario de la canonización de sus más grandes santos. Las diócesis todas han rivalizado en esfuerzo para conmemorarlo.

Extremadura, que siempre ha ido a la vanguardia de las grandes manifestaciones religiosas, no puede quedarse rezagada en rendir a la mística doctora Santa Teresa de Jesús, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y San Isidro Labrador el tributo de su veneración y de su fervor.

Esta Junta diocesana os invita a todos con el mayor encarecimiento y entusiasmo a que forméis parte de esta piadosa peregrinación, que tendrá lugar en los primeros días de octubre próximo, para positaros ante las sagradas reliquias que custodian los privilegiados santuarios de Alba de Tormes, Avila y Madrid. Mas al invitáros solamente a que visitéis estos santos lugares podría considerarse incompleta esta proyectada peregrinación.

La Junta no hubiera dado por bien terminada su misión, si también no os invitara a ir todos a Lourdes a rendir el homenaje de nuestra gratitud a la Virgen sin mazcla.

Así es que, unidos todos los extremeños con los lazos irrompibles del amor a María Inmaculada, iremos a la ciudad de los milagros a ofrecer la fragante flor de nuestra fe, de nuestra esperanza y de nuestra caridad, recogida en el místico jardín de Alba de Tormes.

Próximamente hace once años que esta diócesis de Badajoz llevó a Lourdes una numerosa y lucida peregrinación; mucho tiempo ha transcurrido desde aquella manifestación de amor a María, por lo cual esta Junta cree haber llegado el momento de repetirla, y a este fin ha sometido el proyecto a su amadísimo Prelado, quien lo ha aprobado y bendecido, habiéndose dignificado a aceptar la presidencia de honor, que yendo a la tumba de la seráfica doctora, visitará también la patria de San Isidro y la cuna del ilustre soldado de Pamplona, para llegar después hasta Lourdes a avivar el fuego de amor a María en sus rocas de Massabielle.

Badejoz y julio de 1922.

LA JUNTA DIOCESA

## Creación del Patronato

real de las Juras

(POR TELÉFONO)

18, 17 h.

El decreto del Ministerio de la Gobernación firmado hoy relativo a las Juras, dispone la formación de un Patronato presidido por el Rey.

Esta Institución dependerá del ministro de la Gobernación y será auxiliada por una Junta de consilierios.

¿Y dónde vamos? Al levantar la cabeza para contestarnos, una voz amiga nos dijo:

## OLIVENZA

En triste y lóbrego pueblo donde alegrías no llegan...

La noche era hermosa. Las estrellas brillaban misteriosamente en el azul del cielo. Experimentábamos un gran consuelo paseándonos por las calles de la ciudad, siempre tan aburridas.

— ¿Y dónde vamos? Al levantar la cabeza para contestarnos, una voz amiga nos dijo:

— Hoy hay música en el paseo.

— Déjate de bromas — le respondimos.

Pero tanto lo afirmó, que al paseo nos dirigimos, a tiempo que el bombero agitaba su maza en la endurecida piel del bombo. Llamaban los músicos.

¡Bum! ¡Bum!

Cásitpa, pues era verdad.

Llegamos al paseo. Había un centenar de personas. ¡Claro, la falta de costumbre!

Por fin sonaron los pitos. La animación fué muy poca. Cualquiera iba a sonarse que había música.

Pero la hubo y la habrá todos los martes, de diez a doce de la noche.

Y ahora me dirijo a tí, amigo lector. Podrá ser que la Providencia te traiga por este pueblo un día de música en el paseo.

No te pese detenerte un poco; será muy fácil que te llenes de polvo de la cabeza a los pies, pero también te convencerás de que nuestra música, la banda la Filarmónica, todavía conserva su eco del pasado.

No te pese detenerte un poco; será muy fácil que te llenes de polvo de la cabeza a los pies, pero también te convencerás de que nuestra música, la banda la Filarmónica, todavía conserva su eco del pasado.

La procesión de Nuestra Señora del Carmen

El domingo, día 16, salió de la parroquia de Santa María del Castillo la imagen de Nuestra Señora del Carmen, que recorrió el itinerario de costumbre.

Un Alcalde que hace algo

Falta hacia un Alcalde que inmortaliza su nombre en la ciudad olivense.

Por fin parece que lo hemos encontrado.

Hace años que en este pueblo se siente una gran escasez de agua, aunque por fortuna los manantiales no se han secado lo que se temía.

De la necesidad de abrir una nueva fuente se hablaba hacia tiempo, pero no se hacía.

Pero ahora el ingeniero y alcalde de este pueblo don Manuel Gómez Casanova, ha empezado los trabajos para abrir una nueva fuente, con tal suerte y acierto, que a una profundidad de cinco metros (aproximadamente) ha brotado el agua.

Que va a ser un buen manantial, nos parece indudable. Pero vamos a suponer que no lo fuera en verano, por los años de sequía que han venido. La nueva fuente está en el sitio conocido por el llano de San Francisco, frente a las puertas de este nombre. El que haya pasado en invierno por estas pueras o por la Gran Vía, debe colegir fácilmente el beneficio tan grande que reporta para la clase obrera si no tener que ir a buscar agua a la fuente de la Rata, pues en invierno son carreteras completamente infranqueables por el barro.

Una reunión

En el domicilio del competente procurador de los Tribunales don Benigno Carvallo Ortiz, la juventud de la distinguida sociedad olivense ha celebrado una reunión en la tarde del domingo 16 del corriente.

Los honores de la casa estaban a cargo de la distinguida señorita María Carvallo Villarejo, que una vez más supo dar pruebas de su esmerada educación y la habilidad de su trato.